

Así no se puede trabajar

CCOO denuncia el incumplimiento de la legislación en materia de prevención de riesgos laborales en situaciones de calor extremo y exige la aprobación de una norma común para toda la DGA que garantice la protección de la salud.

Ayer, CCOO denunciaba en Huesca, las temperaturas máximas que estos días vuelven a soportar tanto el personal como los residentes de la **residencia para personas mayores Sagrada Familia**.

Temperaturas que, **en ocasiones han llegado a alcanzar los 35 grados**, sobrepasando de largo los 27 grados que establece como límite la normativa de prevención de riesgos laborales.

Desgraciadamente lo ocurrido en la Residencia Sagrada Familia de Huesca, aunque ha sido el caso más extremo, no ha sido el único, y **a lo largo de este verano se han producido situaciones en los que los trabajadores y trabajadoras de la DGA han estado sometidos a situaciones de estrés térmico**, y a las que nunca deberían haber estado expuestos si los responsables en materia de prevención de riesgos laborales en cada Departamento del Gobierno de Aragón hubieran adoptado las medidas preventivas y organizativas correspondientes.

En julio, CCOO tuvo que dirigirse a la Dirección Provincial del IASS de Zaragoza para que adoptara medidas preventivas **en el CAMP-CADI** ya que el sistema de aire acondicionado sufre averías de manera recurrente, y **se habían superado los 27 grados** en ese centro.

También el personal de **Carreteras o de Agricultura** ha transmitido quejas por haber tenido que realizar **tareas que requieren esfuerzo físico en días en los que las temperaturas han rebasado los 40 grados**.



sección sindical

dga

Informa

25 de agosto de 2023

Llegados a este punto parece claro que la **Instrucción emitida por Función Pública** el pasado 5 de julio en la que se establecían pautas de ordenación del trabajo y medidas preventivas frente a la exposición a altas temperaturas **ha resultado claramente insuficiente.**

También parece meridianamente claro que los episodios de calor extremo (que son más numerosos año tras año) han llegado para quedarse.

Por todo ello, **CCOO reitera la necesidad de regular de manera clara y concreta los protocolos de prevención ante estas situaciones**, como ya hizo en el mes de junio.